



D^a. MARIA HERNANDO SANZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BURGANES DE VALVERDE (ZAMORA), DEL QUE ES ALCALDESA-PRESIDENTA D^a. ATILANA MARTINEZ MAYADO,

CERTIFICO:

Que por el Pleno de este Ayuntamiento, reunido en Sesión extraordinaria celebrada el día treinta de Mayo del año en curso, con la asistencia de seis de los siete miembros que forman la Corporación, con el voto favorable de todos los asistentes, entre otros, se adoptó el Acuerdo del siguiente tenor literal:

“Visto que con fecha 7 de Febrero de 2017 tuvo entrada en este Ayuntamiento, con registro de entrada número 14, Solicitud de Don Andrés García Jones, en representación de LA ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y LA RETIRADA DE LOS SIMBOLOS FRANQUISTAS, para que por este Ayuntamiento se modifique el nombre de la Calle Generalísimo y Plaza Carlos Pinilla, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la comúnmente denominada Ley de Memoria Histórica.

Visto que, por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión ordinaria de 12 de Enero de 2017, se adoptó Acuerdo de modificación de la Calle Generalísimo por la de Escuelas Viejas,

Visto que con fecha 18 de Abril de 2017, se dictó Providencia de la Alcaldía para que por la Secretaría se emita informe sobre el procedimiento a seguir y la Legislación aplicable en relación con la modificación del nombre de la Plaza Carlos Pinilla de esta Localidad

Visto que con fecha 28 de Abril de 2017 se emitió Informe por Secretaría en relación con la Legislación aplicable al asunto y el procedimiento a seguir.

Tras debatir el tema,

SE ACUERDA

PRIMERO. Cambiar el nombre de la Plaza Carlos Pinilla por el de Plaza Centro de Día.

SEGUNDO. Notificar a los titulares de inmuebles de dicha vía pública el cambio de denominación.

TERCERO. Notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que puedan resultar afectados.”

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Burganes de Valverde a treinta y uno de Mayo de dos mil diecisiete.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



LA SECRETARIA

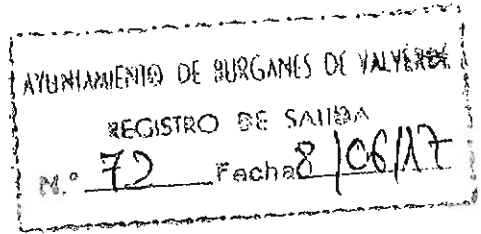




Ayuntamiento

BURGANES DE VALVERDE

C.P. 49698 • (Zamora)



COMUNICACIÓN A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES AFECTADAS

En cumplimiento del artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, por la que se que regulan las instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión en materia de Padrón Municipal de Habitantes, adjunto le remito Certificación del Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento sobre el *cambio de denominación de la vía pública Pza. Carlos Pinilla*, de esta localidad de Burganes de Valverde, que a partir de la aprobación del Acuerdo de fecha 31 de Mayo de 2017, se denomina **PLAZA CENTRO DE DIA**.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo el presente, en Burganes de Valverde a 7 de Junio de 2017.



Fdo.: Atilana Martínez Mayado

Ayto. de Burganes de Valverde (Zamora)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido compulsado con su original y concuerda fielmente con él.



23-10-62017

El/la Secretario/a

Fdo.: Maria Hernando Sarz

DELEGACION TERRITORIAL DEL CATASTRO DE ZAMORA.



CORREOS NACIONAL



M-11A

Número de envío para seguimiento: CD0DJ30000365610049071J

M11A16077621931Y

REMITENTE

D./D.: AYUNTAMIENTO BURGANES VDE DNI / CIF / Otro _____
 C/ Pza Mayor N.º / h. Piso _____ CP 41069
 Población BURGANES DE VALVERDE Provincia ZAMORA
 País _____ Tel. móvil _____ E-mail _____
 N.º Contrato _____ N.º Cliente _____

DESTINATARIO

D./D.: SEMENCIATRAL. CATASTRO DNI / CIF / Otro _____
 C/ Pza. Castilla 7 Leon N.º Piso _____ CP 41074
 Población ZAMORA Provincia _____
 País _____ Tel. móvil _____ E-mail _____

PRODUCTO

Carta Carta Urgente Paquete Tipo _____

SERVICIOS ADICIONALES (según producto)

Valor Declarado Seguro Importe _____ €
 Aviso de Recibo (AR) DUA
 eAR (EED) Entrega Exclusiva Destinatario

Reembolso Ingreso en cuenta A domicilio

Importe _____ €

ENTREGA
 Domicilio _____
 Oficina elegida * _____

ESPACIO A RELLENAR POR CORREOS (VALIDACIÓN)

REMITENTE: _____ DESTINATARIO: 49071 ZAMORA

PRODUCTO
 Producto: Carta Certificada CD0DJ30000365610049071J
 Oficina de admisión: 4960001 - BENAVENTE
 Importe del envío: 3,15 €
 Fecha admisión: 08/06/2017 13:55
 Peso: 16 grs

Firma Remitente o Autorizado

* Si conoce la Dirección de la oficina elegida, refléjelo en la dirección del destinatario.
902 197 197 www.correos.es

mepsa 2016 / SAP 404 332

POR FAVOR, COMPRUEBE QUE EL TEXTO IMPRESO EN LA VALIDACIÓN MECÁNICA, RECOGE EL PRODUCTO Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS

Ayto. de Burganes de Valverde (Zamora)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido compulsado con su original y concuerda fielmente con él.

23/06/2017
 El/la Secretario/a
 Fdo.: Maria Hernando Sanz

COPIA CLIENTE